



Ayuntamiento de Guarromán
(Jaén)

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de baja por prescripción y por otras causas de obligaciones que se detallan a continuación, se convoca, por plazo de 15 días, trámite de audiencia e *información pública*, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Relación de titulares de créditos que figuran en el expediente y que pueden verse afectados por el mismo:

Ejercicio Presupuestario	Titular del crédito /concepto	Importe total	Causa de la baja
Ejercicio 2011	Excma. Diputación Provincial de Jaén Tasa 25 % obra 18 Plan Instalaciones Deportivas 2006	831,14 €	Baja por Prescripción
Ejercicio 2011	Excma. Diputación Provincial de Jaén Tasa 25% obra 123 PPC/2009	686,13 €	Baja por Prescripción
Ejercicio 2019	Excma. Diputación Provincial de Jaén Obra Programa Renovación Alumbrado Público Guarromán	588,72 €	Baja por otras causas
Ejercicio 2019	Sociedad Mixta del Agua Jaén S.A. Consumos municipales 2º Trimestre 2019 (duplicidad)	347,86 €	Baja por otras causas
Ejercicio 2019	Sociedad Mixta del Agua Jaén S.A. Compa de agua/plaguicidas 2º Trimestre 2019 (duplicidad)	767,89 €	Baja por otras causas
Ejercicio 2019	Asfaltos Jaén SLU Obra Canalización del Río	4.380,68 €	Baja por otras causas
Ejercicio 2020	Excma. Diputación Provincial de Jaén Resur 2020 (duplicidad)	17.686,60 €	Baja por otras causas
Ejercicio 2020	Xfera Móviles SAU Fact. A/976947 de fecha 1/03/2020	210,82 €	Baja por otras causas
Ejercicio 2020	Xfera Móviles SAU Fact. A/1943720 de fecha 1/05/2020	65,34 €	Baja por otras causas
Ejercicio 2021	Xfera Móviles SAU Fact. A/1017873 de fecha 01/06/2021	0,01 €	Baja por otras causas
Ejercicio 2021	Xfera Móviles SAU Fact. A/1020695 de fecha 01/07/2021	0,01 €	Baja por otras causas

Por analogía con el procedimiento de regularización contable de obligaciones ya reconocidas, se procede a la exposición pública del expediente para que los interesados puedan alegar lo que estimen conveniente y/o presentar documentos.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados y podrá ser examinado en el plazo indicado en horario de oficina y en el portal de transparencia municipal

En Guarromán a 8 de noviembre de 2022

EL ALCALDE

Fdo.: Alberto Rubio Mostacero
(documento firmado electrónicamente)

